

- Dos engrasadores de máquinas, valorados en 3.000 pesetas.
- Una pistola petrolea, valorada en 3.500 pesetas.
- Diecinueve armarios roperos, valorados en 190.000 pesetas.
- Una pila de grabar, valorada en 15.000 pesetas.
- Dos máquinas de ampliación fotográfica, valoradas en 150.000 pesetas.
- Dos focos de luz fotográfica, valorados en 20.000 pesetas.
- Cubetas de revelado, valoradas en 60.000 pesetas.
- Dos mesas de trabajo, dibujar, valorados en 100.000 pesetas.
- Un reloj tiempo de trabajo y fichero, valorado en 150.000 pesetas.
- Una carretilla pales, valorada en 10.000 pesetas.
- Una escalera de mano, valorada en 2.500 pesetas.
- Diez chivaletes con material de imprenta, valorados en 250.000 pesetas.
- Dos mesas de trabajo con platina metálica, valoradas en 50.000 pesetas.
- Tres mesas de trabajo de madera, valoradas en 25.000 pesetas.
- Tres mesas de trabajo de madera, valoradas en 15.000 pesetas.
- Tres mesas de trabajo de planchas, valoradas en 15.000 pesetas.

Valor total del Lote núm. 5: 1.115.500 pesetas.

Lote núm. 6. Material y mobiliario de oficina.

- 4 mesas metálicas de oficina con cajones.
- 2 archivadores metálicos.
- 1 máquina de escribir manual, marca Hispano Olivetti.
- 1 armario metálico archivador.
- 1 mesa despacho grande con cajones.
- 1 armario archivo bajo.
- 1 sillón con ruedas tapizado en skay negro.
- 6 sillas corrientes, tapizadas en skay negro.
- 1 sofá corriente, tapizado en skay negro.
- 1 tresillo tapizado en beige.
- 1 mesa de centro.
- varios cuerpos de estanterías metálicas.
- dos botellas de oxígeno.
- 1 manómetro con dos relojes.
- 1 calculadora marca Olivetti
- 1 cenicero de pie
- 1 lámpara de mesa
- 1 mesa de escribir
- 1 completo despacho
- 1 reloj de pared
- 1 mesa archivo

Valor total del Lote núm. 6: 472.500 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en los locales de la empresa sitos en Dres. Castroviejo número 23-25 de Logroño, siendo su depositario don Antonio Sáinz Zapater, con domicilio en Logroño, calle Jorge Vigón número 38.

El acto del primer remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Pío XII número 33 primera planta, el día 5 de septiembre de 1983 a las 11 horas de su mañana y en caso de resultar desierto, se señala para la segunda subasta el día 6 de septiembre de 1983 a las 11 horas de su mañana, y en el supuesto de que resultara igualmente desierto este segundo remate, se señala para la tercera subasta, el día 9 de septiembre a las 11 horas de su mañana previniéndose que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajado en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual dentro de los 9 días siguientes podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos: debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente Edicto, servirá de notificación en forma para la apremiada.

Logroño, a 1 de julio de 1983.

El Secretario,

2022

**LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL
BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN
VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA**

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)
Se publica: Martes, Jueves y Sábados
Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja